

CIDADE TECNOLÓGICA DE VIGO, S.A.

Informe de auditoría y cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2023

INFORME DE AUDITORÍA

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de CIDADE TECNOLÓGICA DE VIGO, S.A., por encargo de la Dirección:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de CIDADE TECNOLÓGICA DE VIGO, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de pymes a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes y la memoria de pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CIDADE TECNOLÓGICA DE VIGO, S.A. a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de pymes) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales de pymes

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

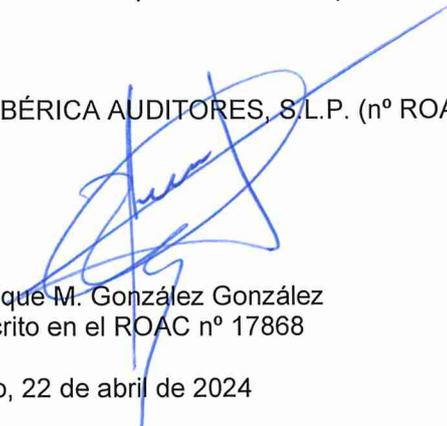
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

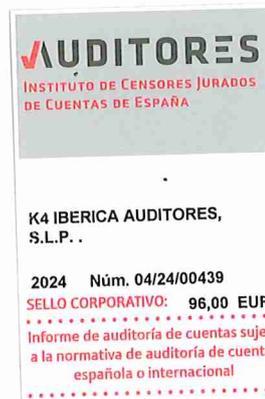
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

K4 IBÉRICA AUDITORES, S.L.P. (nº ROAC S2482)



Enrique M. González González
Inscrito en el ROAC nº 17868

Vigo, 22 de abril de 2024



CIDADE TECNOLÓXICA DE VIGO, S.A.

Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2023



**CIDADE TECNOLÓGICA DE VIGO, S.A.
(CITEXVI)**

**CUENTAS ANUALES PYMES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES DE PYMES.

- BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES.

BALANCE SITUACIÓN DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

ACTIVO		NOTA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		9.357.375,76	9.531.084,47
I.	Inmovilizado intangible	5	4.261,90	10.132,32
II.	Inmovilizado material	5	193.711,93	204.559,67
III.	Inversiones inmobiliarias	5	9.159.401,93	9.316.392,48
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V.	Inversiones financieras a largo plazo			
VI.	Activos por impuesto diferido			
VII.	Deudores comerciales no corrientes			
B)	ACTIVO CORRIENTE		427.623,50	364.729,39
36	I. Existencias			
	II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	20.231,00	21.422,99
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		16.609,93	21.422,99
	a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo			
	b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		16.609,93	21.422,99
	2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
	3. Otros deudores		3.621,07	
	III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
	IV. Inversiones financieras a corto plazo			
	V. Periodificaciones a corto plazo		6.784,74	5.833,10
	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6, 10	400.607,76	337.473,30
TOTAL ACTIVO (A + B)			9.784.999,26	9.895.813,86

Fecha de formulación 21 de marzo de 2024


D. Manuel Joaquín Reigosa Roger


D^a. María Belén Rubio Armesto


D^a. Rosa Eguizábal Gándara


D^a. Inés González Martínez
R.P.F. Zona Franca de Vigo


D. Augusto Álvarez-Borrás Massó
R.P.F. Administración Xeral da C. A.
Xunta de Galicia


D^a Patricia Argerey Vilar


D. José Lino Comesaña Calvo
R.P.F. Corporación Empresarial y Financiera
de Galicia, S.L.U.


D^a Cristina Cobas Romay
R.P.F. Corporación Empresarial de
Tenencia de Activos de Galicia, S.L.U.

R.P.F.: Representante persona física del consejero persona jurídica.

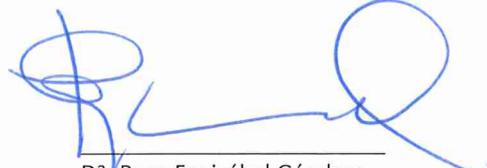
BALANCE SITUACIÓN DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A)	PATRIMONIO NETO		8.689.222,00	8.805.419,05
A-1)	FONDOS PROPIOS		5.732.643,15	5.798.147,26
I.	Capital	8	7.460.105,00	7.460.105,00
1.	Capital escriturado		7.460.105,00	7.460.105,00
2.	(Capital no exigido)			
II.	Prima de emisión			
III.	Reservas		173,81	173,81
IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V.	Resultados de ejercicios anteriores		-1.662.131,55	-1.619.641,85
VI.	Otras aportaciones de socios			
VII.	Resultado del ejercicio	3	-65.504,11	-42.489,70
VIII.	(Dividendo a cuenta)			
A-2)	AJUSTES EN PATRIMONIO NETO			
A-3)	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	11	2.956.578,85	3.007.271,79
B)	PASIVO NO CORRIENTE		1.014.009,90	1.057.062,56
I.	Provisiones a largo plazo			
II.	Deudas a largo plazo	7	28.483,62	54.638,64
1.	Deudas con entidades de crédito			
2.	Acreedores por arrendamiento financiero			
3.	Otras deudas a largo plazo		28.483,62	54.638,64
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV.	Pasivos por impuesto diferido	9 y 11	985.526,28	1.002.423,92
V.	Periodificaciones a largo plazo			
VI.	Acreedores comerciales no corrientes			
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo			

Fecha de formulación 21 de marzo de 2024


D. Manuel Joaquín Reigosa Roger


Dª. María Belén Rubio Armesto


Dª. Rosa Eguizábal Gándara


Dª. Inés González Martínez
R.P.F. Zona Franca de Vigo


D. Augusto Álvarez-Borrás Massó
R.P.F. Administración Xeral da C. A.
Xunta de Galicia


Dª Patricia Argerey Vilar


D. José Lino Comesaña Calvo
R.P.F. Corporación Empresarial y Financiera
de Galicia, S.L.U.


Dª Cristina Cobas Romay
R.P.F. Corporación Empresarial de
Tenencia de Activos de Galicia, S.L.U.

R.P.F.: Representante persona física del consejero persona jurídica.

BALANCE SITUACIÓN DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
C)	PASIVO CORRIENTE		81.767,36	33.332,25
I.	Provisiones a corto plazo			
II.	Deudas a corto plazo	7	26.155,94	3.165,26
1.	<i>Deudas con entidades de crédito</i>			
2.	<i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>			
3.	<i>Otras deudas a corto plazo</i>		26.155,94	3.165,26
III.	Deudas con empresas del grupo e asociadas a largo plazo			
IV.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	55.611,42	30.166,99
1.	Proveedores		21.150,00	
a)	<i>Proveedores a largo plazo</i>			
b)	<i>Proveedores a corto plazo</i>		21.150,00	
2.	Otros acreedores		34.461,42	30.166,99
V.	Periodificaciones a corto plazo			
VI.	Deuda con características especiales a largo plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			9.784.999,26	9.895.813,86

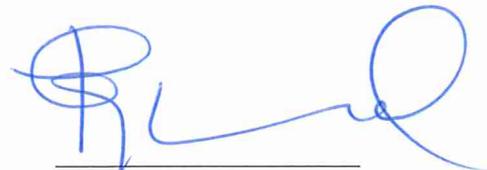
Fecha de formulación 21 de marzo de 2024



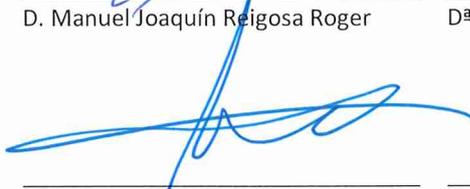
D. Manuel Joaquín Reigosa Roger



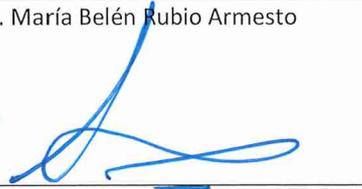
Dª. María Belén Rubio Armesto



Dª. Rosa Eguizábal Gándara



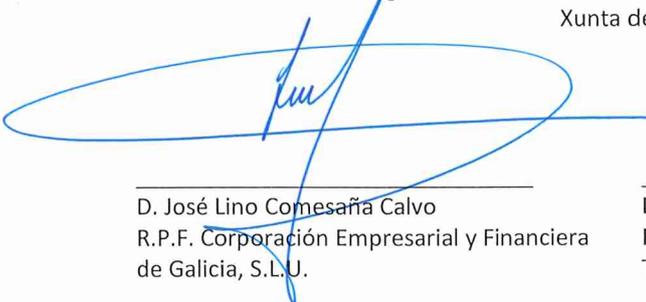
Dª. Inés González Martínez
R.P.F. Zona Franca de Vigo



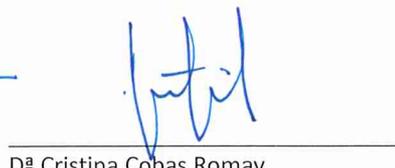
D. Augusto Álvarez-Borrás Massó
R.P.F. Administración Xeral da C. A.
Xunta de Galicia



Dª Patricia Argerey Vilar



D. José Lino Comesaña Calvo
R.P.F. Corporación Empresarial y Financiera
de Galicia, S.L.U.



Dª Cristina Cobas Romay
R.P.F. Corporación Empresarial de
Tenencia de Activos de Galicia, S.L.U.

R.P.F.: Representante persona física del consejero persona jurídica.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(DEBE) / HABER		NOTA MEMORIA	EXERCICIO 2023	EXERCICIO 2022
1.	Importe neto de la cifra de negocios		599.082,68	559.587,12
2.	Variación existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4.	Aprovisionamientos			
5.	Otros ingresos de explotación		10.041,07	420,00
6.	Gastos de personal		-128.574,96	-123.102,96
7.	Otros gastos de explotación		-419.355,82	-344.707,37
8.	Amortización del inmovilizado	5	-198.972,93	-203.232,96
9.	Imputación de subvención de inmovilizado no financiero y otras	11	67.590,58	67.590,58
10.	Excesos de provisiones			
11.	Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			
12.	Otros resultados	11	4.681,64	955,89
A)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)		-65.507,74	-42.489,70
13.	Ingresos financieros	10	3,63	
a)	Imputación de subvención, donaciones y legados de carácter financiero			
b)	Otros Ingresos financieros		3,63	
14.	Gastos financieros			
15.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16.	Diferencias de cambio			
17.	Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
18.	Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a)	Incorporación al activo de gastos financieros			
b)	Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c)	Restos de ingresos y gastos			
B)	RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17+18)		3,63	
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		-65.504,11	-42.489,70
19.	Impuestos sobre beneficios			
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (C + 19)		-65.504,11	-42.489,70

Fecha de formulación 21 de marzo de 2024


D. Manuel Joaquín Reigosa Roger


D^a. María Belén Rubio Armesto


D^a. Rosa Eguizábal Gándara


D^a. Inés González Martínez
R.P.F. Zona Franca de Vigo


D. Augusto Álvarez-Borrás Massó
R.P.F. Administración Xeral da C. A.
Xunta de Galicia


D^a Patricia Argerey Vilar


D. José Lino Comesaña Calvo
R.P.F. Corporación Empresarial y Financiera
de Galicia, S.L.U.


D^a Cristina Cobas Romay
R.P.F. Corporación Empresarial de
Tenencia de Activos de Galicia, S.L.U.

R.P.F.: Representante persona física del consejero persona jurídica

ÍNDICE MEMORIA

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

03 – APLICACIÓN DE RESULTADOS.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS.

07 - PASIVOS FINANCIEROS.

08 - FONDOS PROPIOS.

09 - SITUACIÓN FISCAL.

10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

11 - OTRA INFORMACIÓN.

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La sociedad CIDADE TECNOLÓGICA DE VIGO, S.A., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2006 y tiene su domicilio social y fiscal en CL FONTE DAS ABELLEIRAS, CAMPUS UNIVERSITARIO, S/N, 36310 VIGO, PONTEVEDRA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Anónima.

Objeto Social:

Constituye el objeto social la construcción y explotación de edificios dedicados a actividades de I+D+i; el desarrollo de actividades de estudio, investigación y promoción en relación con la I+D+i, y la prestación de servicios de valor añadido relacionados con este ámbito.

Actividad:

La sociedad se dedica actualmente como actividad principal a la explotación del Edificio CITE XVI.

Dicho edificio se ubica sobre terrenos inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre de la Universidad de Vigo que ha cedido su uso a Cidade Tecnológica de Vigo, S.A. La información acerca de esta cesión se detalla en la nota 5 de esta memoria.

Esta actividad se realiza únicamente en España.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de Pymes se han preparado de acuerdo con Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales de Pymes han sido formuladas por los administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales de Pymes están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de los administradores de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales de Pymes correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible

a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Deterioro de activos no corrientes.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los administradores han considerado que no existen indicios de deterioro de acuerdo a los siguientes condicionantes:

- No se aprecia un deterioro físico del activo ni una reducción en la demanda se espera continuar con esta progresión en los próximos ejercicios.
- No se han producido cambios significativos ni en el entorno ni en el uso del activo desde su puesta en funcionamiento.
- El valor neto contable del activo, una vez deducida la subvención pendiente de imputar a resultados, asciende a aproximadamente al 55% del coste de construcción del activo.
- Los riesgos específicos del activo han de tener en cuenta la naturaleza de sus accionistas, así como el uso del mismo que se encuentra dentro de los previstos para el equipamiento docente e infraestructura de la Universidad.
- Se ha tenido en consideración, adicionalmente, ciertos aspectos de lo indicado en la ORDEN EHA/733/2010 respecto al deterioro de aquellos activos que prestan un servicio de interés general.

2.4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales reflejan las cifras correspondientes al ejercicio precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

Las cuentas anuales de Pymes del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

03 – APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2023, formulada por los administradores y que se espera sea aprobada por los Accionistas es la siguiente:

	Importe 2023
Base Reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-65.504,11
Aplicación	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-65.504,11

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado intangible:

a) Propiedad industrial.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 10 años.

b) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 6 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Inversiones inmobiliarias (Edificios y construcciones)	66 años
Instalaciones técnicas y maquinaria Otras instalaciones	10 – 25 años
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	10 años

c) Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles:

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

La Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro del inmovilizado material.

d) Arrendamientos financieros:

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendador.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

La Sociedad no ha registrado ningún arrendamiento financiero.

4.3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de cesión o alquiler.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados para la valoración del inmovilizado material.

4.4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

4.5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

- *Activos financieros a coste amortizado.*
- *Activos financieros mantenidos para negociar.*
- *Activos financieros a coste.*

Los activos financieros de la Sociedad corresponden principalmente a la categoría de activos financieros a coste amortizado cuya norma de valoración se indica a continuación:

Activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La empresa no ha registrado ninguna pérdida por deterioro de estos créditos.

Baja de activos financieros.

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la siguiente categoría:

- *Pasivos financieros a coste amortizado.*
- *Pasivos financieros mantenidos para negociar.*

Los pasivos financieros de la Sociedad corresponden principalmente a la categoría de pasivos financieros a coste amortizado cuya norma de valoración se indica a continuación:

Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

4.7. Existencias:

No hay existencias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que reflejan las diferencias entre los importes en libros de los pasivos y su valor fiscal. Estos importes se registran aplicando la diferencia temporal o créditos que correspondan al tipo de gravamen al que se esperan liquidarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

4.11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

4.13. Negocios conjuntos:

La Sociedad no participa en negocios conjuntos.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones con entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizan inicialmente por el valor razonable. Si el precio acordado difiere de aquel, la diferencia debe registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo dispuesto en las correspondientes normas aplicables a cada caso.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
SALDO INICIAL BRUTO 2023	30.734,07	706.951,08	11.552.850,65
(+) Entradas		25.264,22	
(+) Correcciones de valor por actualización			
(-) Salidas			
SALDO FINAL BRUTO 2023	30.734,07	732.215,30	11.552.850,65
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2023	20.601,75	502.391,41	2.236.458,17
(+) Dotación a la amortización del 2023	5.870,42	36.111,96	156.990,55
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización			
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2023	26.472,17	538.503,37	2.393.448,72
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2023			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2023			
VALOR NETO CONTABLE FINAL, EJERCICIO 2023	4.621,90	193.711,93	9.159.401,93

5.2. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
SALDO INICIAL BRUTO 2022	85.140,81	719.243,49	11.552.850,65
(+) Entradas	7.281,32	16.157,18	
(+) Correcciones de valor por actualización			
(-) Salidas	61.688,06	28.449,59	
SALDO FINAL BRUTO 2022	30.734,07	706.951,08	11.552.850,65
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2022	74.425,81	492.462,59	2.079.467,62
(+) Dotación a la amortización del 2022	7.864,00	38.378,41	156.990,55
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización			
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	61.688,06	28.449,59	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2022	20.601,75	502.391,41	2.236.458,17
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2022			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2022			
VALOR NETO CONTABLE FINAL, EJERCICIO 2022	10.132,32	204.559,67	9.316.392,48

El movimiento del inmovilizado material del ejercicio 2023 corresponde a la adquisición de luminarias led, equipo de climatización para sala SAI, señales contra incendio y equipos de comunicaciones, todo ello por un importe total de 25.264,22 €.

El movimiento del inmovilizado intangible y material del ejercicio 2022 corresponde a la adquisición de nuevas aplicaciones informáticas, dotaciones de equipamiento de espacios y a la adquisición de nuevo mobiliario y equipos para procesos informáticos. Por otra parte, en las salidas se recoge la baja de aplicaciones informáticas, mobiliario, equipos para procesos de información y otro inmovilizado material por obsolescencia e importe de 90.137,65 €.

En el epígrafe de inversiones inmobiliarias la Sociedad registra el valor de la construcción del edificio CITE XVI, que, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria, se ubica sobre un terreno inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre de la Universidad de Vigo.

La sociedad es titular del derecho de superficie de dicho terreno, constituido a su favor por la Universidad de Vigo, en escritura pública de fecha 13 de abril de 2016, sin que supusiese coste alguno para las partes, por un plazo de sesenta y seis años a contar desde la fecha de dicha escritura, prorrogable hasta un máximo de noventa y nueve años. En la finca objeto de dicho derecho de superficie, CITE XVI ha procedido a la construcción del edificio donde radica su sede y desarrolla la actividad.

Al final del plazo de duración, el inmueble construido sobre la parcela revertirá a la Universidad de Vigo sin ninguna indemnización a favor de CITE XVI.

Como quiera que la amortización de la edificación se ha calculado considerando que el periodo de vida útil es el mismo que la duración de la constitución del derecho de superficie, a la finalización del mismo el valor contable del edificio será cero euros.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Activos financieros:

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros CP	Importe 2023	Importe 2022
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	417.217,69	358.896,29
Activos financieros a coste		
TOTAL	417.217,69	358.896,29

Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

6.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2022	-
(+) Corrección valorativa por deterioro	-
(-) Reversión del deterioro	-
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2022	-
(+) Corrección valorativa por deterioro	1.934,74
(-) Reversión del deterioro	-
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2023	1.934,74

6.3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

No existen activos financieros valorados a valor razonable.

6.4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa CIDADE TECNOLÓXICA DE VIGO, S.A. no tiene participación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Información sobre los pasivos financieros de la Sociedad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Derivados y otros LP	Importe 2023	Importe 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	28.483,62	54.638,64
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	28.483,62	54.638,64

Dentro de otros pasivos financieros a largo plazo se incluyen 28.483,62 euros correspondientes a fianzas recibidas a largo plazo de los clientes (54.638,64 euros a 31 de diciembre de 2022).

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Derivados y otros CP	Importe 2023	Importe 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	66.847,84	19.200,45
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	66.847,84	19.200,45

Las deudas con Administraciones Públicas, reflejadas en el epígrafe "Otros acreedores" del Pasivo Corriente del Balance, ascienden a 14.919,52 euros (14.131,80 euros a 31 de diciembre de 2022). Estos débitos no tienen la consideración de pasivos financieros.

7.2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

Vencimiento en años							
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	26.155,94	28.483,62					54.639,56
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	40.691,90						40.691,90
Proveedores	21.150,00						21.150,00
Otros acreeedores	19.541,90						19.541,90
Deuda con características especiales							
TOTAL	66.847,84	28.483,62					95.331,46

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

08 - FONDOS PROPIOS

8.1. La composición del Capital Social es la siguiente:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	1.492.021	5,000000	Del número 1 al 1.492.021

El Capital Social de la Sociedad asciende a 7.460.105,00 euros, representado por 1.492.021 acciones de 5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

8.2. No existen acciones propias en poder de la Sociedad.

8.3. El detalle de los accionistas y su participación en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	25,07%	25,07%
Consortio de la Zona Franca de Vigo	25,07%	25,07%
Universidad de Vigo	25,07%	25,07%
Xunta de Galicia	24,79%	24,79%
	100%	100%

09 – SITUACIÓN FISCAL

9.1. Impuesto sobre beneficios.

- a) No hay gasto por impuesto sobre beneficios corriente en el ejercicio.
- b) Diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2008 se ha registrado una diferencia temporaria imponible de 1.247.339,23 €. Este pasivo por impuesto diferido corresponde a la minoración del importe de la subvención recibida en el efecto impositivo.

En el ejercicio 2023 se ha cancelado de este pasivo la cantidad de 16.897,64 € al igual que en el ejercicio 2022 correspondiendo al efecto impositivo del importe imputado a resultados de la subvención, siendo el pasivo por impuesto diferido restante al 31 de diciembre de 2023 de 985.526,28 € (1.002.423,92 € en 2022).

- c) Bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente.

Antigüedad	Importe
2023	65.504,10
2022	42.489,70
2021	64.130,19
2020	109.372,08
2019	36.618,83
2018	62.772,92
2017	77.037,80
2016	73.607,33
2015	93.207,05
2014	155.575,11
2013	131.894,53
2012	121.167,86
2011	267.816,83
2010	46.205,23
2009	136.872,24
2008	64.831,83
2007	96.248,90
2006	78.630,35
TOTAL	1.723.982,88

- d) Los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas que se citan no se encuentran activados en el balance de la Sociedad.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse a efectos impositivos con las bases imponibles positivas de los años siguientes, sin límite temporal.

- e) No se han aplicado Incentivos Fiscales en el ejercicio ni asumido compromisos en relación con los mismos.

- f) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.
- g) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9.2. Otros tributos.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen contingencias de carácter fiscal conocidas.

10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1. Identificación de las partes vinculadas.

A continuación se detallan las personas y/o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas así como la naturaleza de las relaciones:

NIF	Identificación	Naturaleza de la relación
Q-8650002-B	Universidade de Vigo	Socio
A-70302039	Abanca Corporación Bancaria, S.A.	Socio

10.2. Detalle de la operación y cuantificación

A continuación se detallan las operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual separadamente para cada una de las diferentes categorías. La información se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar:

2023	Universidade de Vigo
Prestación de servicios a	131.868,80
Ingresos por intereses cobrados	
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	

2022	Universidade de Vigo
Prestación de servicios a	131.198,66
Ingresos por intereses cobrados	
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	

10.3. Saldos pendientes de activos y pasivos

Se muestra a continuación el detalle de los saldos de las diferentes partidas del balance con partes vinculadas:

2023	Abanca Corporación Bancaria, S.A.
ACTIVO CORRIENTE	400.386,94
1. Inversiones financieras a corto plazo	0,00
2. Tesorería	400.386,94

2022	Abanca Corporación Bancaria, S.A.
ACTIVO CORRIENTE	337.386,79
1. Inversiones financieras a corto plazo	0,00
2. Tesorería	337.386,79

2023	Universidade de Vigo
ACTIVO CORRIENTE	11.700,11
3. Deudores comerciales	11.700,11

2022	Universidade de Vigo
ACTIVO CORRIENTE	2.776,95
3. Deudores comerciales	2.776,95

No se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección de la Sociedad ni a miembros del órgano de administración de la Sociedad.

11 - OTRA INFORMACIÓN

11.1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL POR CATEGORÍAS EJERCICIO 2023

Categoría	Hombres	Mujeres
ALTA DIRECCIÓN	1,00	
TITULADO SUPERIOR		1,00
Total	1,00	1,00

DESGLOSE PERSONAL POR CATEGORÍAS EJERCICIO 2022

Categoría	Hombres	Mujeres
ALTA DIRECCIÓN	1,00	
TITULADO SUPERIOR		1,00
Total	1,00	1,00

11.2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

11.3. Ingresos y gastos excepcionales:

- a) El desglose de los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" corresponde a:

Otros resultados	Importe 2023	Importe 2022
Otros resultados	4.681,64	955,89
a) Gastos excepcionales	0,01	0,00
b) Ingresos excepcionales	4.681,65	955,89

Los gastos excepcionales del 2023 corresponden a un ajuste contable de 0,01 € por la diferencia de cobro de una factura emitida, mientras que los ingresos excepcionales corresponden a la regularización de una fianza no devuelta por importe de 3.956,58 € y al ajuste por diferencia de pago de dos facturas de acreedores por importe de 725,07 €.

Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	2.956.578,85	3.007.271,79
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	77.631,65	67.590,58

(*) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo al inicio del ejercicio	3.007.271,79	3.057.964,73
(+) Aumentos	16.897,64	16.897,64
(-) Disminuciones	67.590,58	67.590,58
Saldo al cierre del ejercicio	2.956.578,85	3.007.271,79

La Sociedad ha conseguido una subvención por importe de 4.989.356,90 € en total tras el Convenio de Colaboración firmado el 04/12/2007 con la Consellería de Innovación e Industria para el desarrollo de actuaciones para la creación y puesta en funcionamiento de la Ciudad Tecnológica en el Campus Universitario de Vigo como espacio físico y lógico de impulso a iniciativas de fomento de I+D+i. Esta subvención es a fondo perdido y representa el 50,57 % de la inversión total que tuvo que hacer la Sociedad.

El pago de esta ayuda se ha fraccionado en tres anualidades:

2007	997.871,38 €
2008	1.746.274,92 €
2009	2.245.210,60 €

Esta subvención se imputa como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada de las construcciones a las que hace referencia.

La Sociedad ha registrado un pasivo por impuesto diferido por importe 1.247.339,23 €, del cual se han aplicado:

Ejercicio	Importe
2023	16.897,64
2022	16.897,64
2021	16.897,64
2020	16.897,64
2019	16.897,64
2018	16.897,64
2017	16.897,64
2016	24.946,79
2015	24.946,79
2014	24.946,79
2013	24.946,79
2012	24.946,79
2011	18.795,52
TOTAL	261.812,95

La Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones de explotación durante el ejercicio 2023:

- Ayuda de 6.000,00 euros concedida por la Xunta de Galicia, Instituto Enerxético de Galicia, en el Programa Bono Enerxía Peme.
- Ayuda de 3.621,07 euros concedida por la Xunta de Galicia, Instituto Enerxético de Galicia, en el Programa estatal de incentivos a la movilidad (MOVESII).

11.4. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores, calculado según el Real Decreto Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2024, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, es la siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Días	8	9

11.5. No hay ninguna circunstancia de importancia relativa significativa que se haya producido tras la fecha de cierre del balance y que no aparezca reflejada en las Cuentas Anuales.

Vigo, a 21 de marzo de 2024



D. Manuel Joaquín Reigosa Roger



D^a. María Belén Rubio Armesto



D^a. Rosa Eguizábal Gándara



D^a. Inés González Martínez
R.P.F. Zona Franca de Vigo



D. Augusto Álvarez-Borrás Massó
R.P.F. Administración Xeral da C. A.
Xunta de Galicia



D^a Patricia Argerey Vilar



D. José Lino Comesaña Calvo
R.P.F. Corporación Empresarial y Financiera
de Galicia, S.L.U.



D^a Cristina Cobas Romay
R.P.F. Corporación Empresarial de
Tenencia de Activos de Galicia, S.L.U.

R.P.F.: Representante persona física del consejero persona jurídica